

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 13 de noviembre de 2025, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla, en el procedimiento abreviado 221/2025, Negociado 6, seguido a instancia de don Eduardo Manuel Gutiérrez Martos contra la Orden de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, de 23 de mayo de 2025, por la que se aprueban las bases generales aplicables al concurso general para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera en la modalidad abierto y permanente, publicada en el BOJA núm. 100, de 28 de mayo de 2025, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.q) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviniere, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo, correspondiente a la Orden de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, de 23 de mayo de 2025, por la que se aprueban las bases generales aplicables al concurso general para la provisión de puestos de trabajo por personal funcionario de carrera en la modalidad abierto y permanente, al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 9 de Sevilla.

Sevilla, 13 de noviembre de 2025.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.